

Programa de Gobierno

Salto • 2020/2025



albisu
intendente

Ciudadanos de Salto:

Este programa de Gobierno surge de la gente, para la gente.

Durante todos estos años de militancia y acción política nos hemos nutrido en el diálogo con miles de Salteños, de todos los rincones del departamento; en el entendido de que la actividad política tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros coterráneos; a todos hemos escuchado y tratado de resumir y sintetizar sus reclamos y aspiraciones en este trabajo.

El mano a mano con los vecinos, las ideas que nos han acercado, las preocupaciones y las falencias que están a la vista en nuestro Departamento, sumado al trabajo técnico de nuestro equipo, hacen que estemos orgullosos de esta propuesta que hoy les estamos presentando.

Aspiramos al gobierno departamental, para construir el futuro de prosperidad y progreso que Salto aspira y merece.

Nuestra mayor preocupación de hoy es la desocupación, y a buscar crear puestos de trabajo enfocamos nuestras energías.

Tenemos que ir en busca de las inversiones, queremos atraer a nuestro Departamento a todas las empresas capaces de dar trabajo a los nuestros, como ya lo estamos haciendo con el apoyo del gobierno nacional.

Queremos reconstruir Salto.

Nuestro departamento muestra los peores indicadores estadísticos del país, excepto en la tasa de DESOCUPACION, donde figura en primer lugar: también en su infraestructura básica de funcionamiento.

Tendremos que ser rigurosos y austeros en la gestión de los recursos que allí volcaremos, y todo nuestro empeño estará en reconstruir la ciudad y el interior de Salto.

El gobierno departamental se encuentra paralizado por el endeudamiento, la asfixia financiera y el desorden presupuestal.

Su gestión está limitada a sostener apenas los servicios elementales y mes a mes, tratar de reunir el dinero para pagar los salarios de sus funcionarios y a sus acreedores.

En materia vial, en la ciudad especialmente, existe una situación de emergencia. Las calles de Salto necesitan de un shock de reconstrucción urgente.

Para fomentar el desarrollo de nuestro Departamento no solo debemos ofrecer condiciones adecuada y garantías a inversionistas que lleguen a Salto, sino que debemos embellecer la ciudad, adaptarla a los tiempos que corren. Queremos una ciudad moderna y tecnológica.

El Turismo debe ser potenciado con más oferta, y para ello la ciudad debe acompañar ese trabajo que realizan los emprendedores privados con mucho esfuerzo

Salto no escapa a los problemas de las adicciones, y junto a las políticas nacionales de

combate del flagelo, pondremos especial énfasis en el Deporte, creando y potenciando infraestructura para que sea una herramienta de salud y recreación, y también aliado fundamental en la lucha contra el flagelo de las drogas y la delincuencia.

En síntesis, queremos que Salto vuelva a ser el Departamento ejemplar que alguna vez fue. Queremos que los Salteños vuelvan a sentir orgullo de su Departamento y sobre todo que se puedan desarrollar en él.

Ese es el sentido de nuestra propuesta, que nuestros equipos de trabajo han desarrollado en constante comunicación con la población de Salto, y las instituciones y organizaciones comprometidas con el bien común, y que se sintetiza en este documento.

Este documento que enumera las problemáticas que enfrenta el departamento, y describe las grandes líneas de acción que nos proponemos desarrollar en el próximo período de gobierno, que comenzará a fines del mes de noviembre de este complejo 2020.

Pero este PLAN DE GOBIERNO, ya está en alguna medida en marcha, porque el futuro de Salto no puede esperar a noviembre.

Por eso, mientras transcurre esta pandemia, (que agravó una situación muy desequilibrada, estuvimos trabajando intensamente; con el gobierno nacional, con la empresa privada, con las instituciones gremiales, desde lo político, y desde lo institucional en Salto Grande, para ir ganando tiempo y generando soluciones, también para la actual administración, porque los gobernantes pasan, pero el departamento y su gente siempre están aquí.

Nuestra propuesta, resumiendo, es rescatar el futuro de Salto, un futuro de progreso, de trabajo, de iniciativa, con las fortalezas históricas de nuestras mejores tradiciones, y la mente abierta para enfrentar los desafíos del presente y el futuro.

A nuestros conciudadanos salteños, los invitamos a acompañarnos a construir el futuro de Salto, recordando el lema de su escudo:

“EN EL TRABAJO ESTA SU PORVENIR, EN LA SABIDURÍA Y PRUDENCIA, SU DESTINO”.

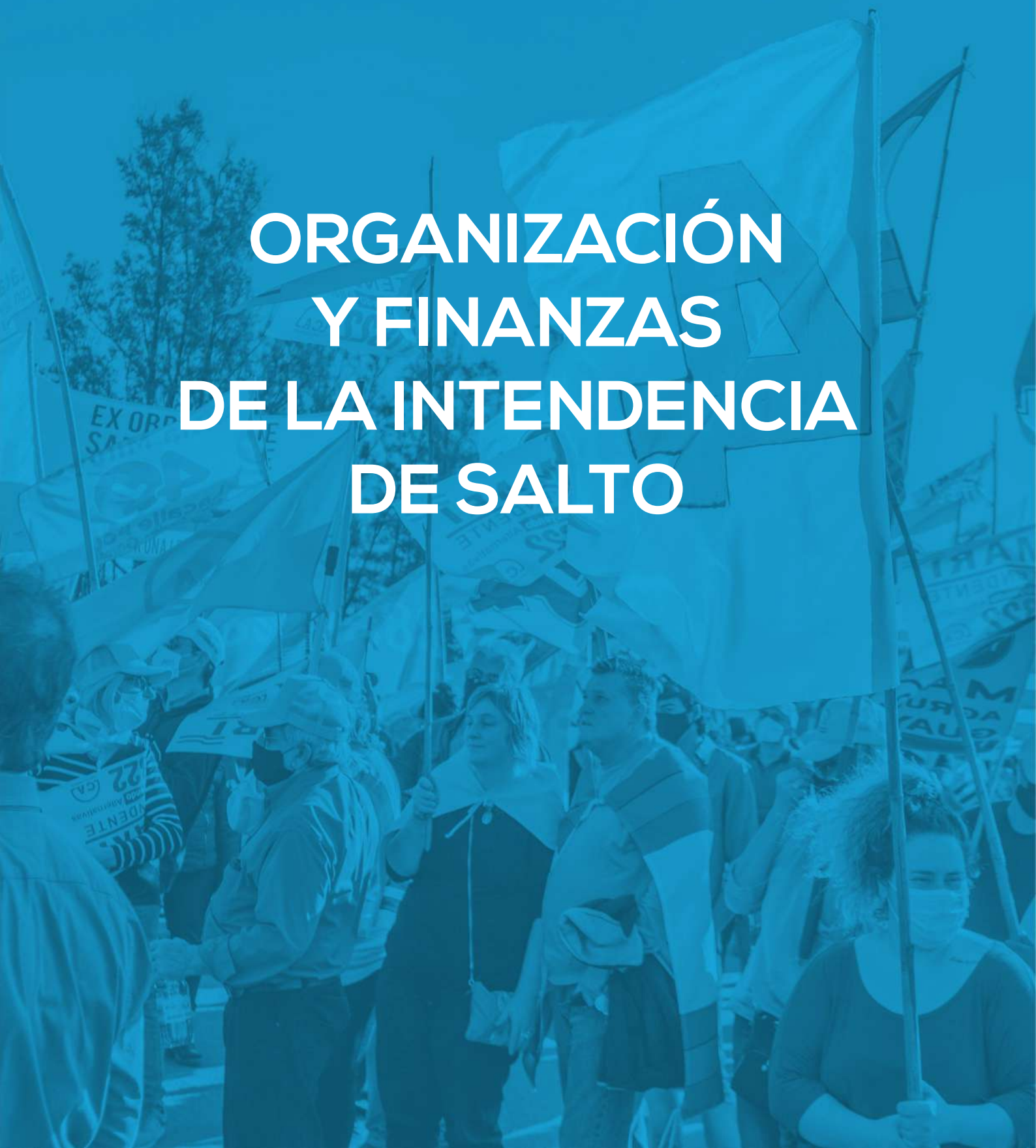
Dr. Carlos Albisu

INDICE

Organización y finanzas de la Intendencia de Salto	5
Salto transitable	11
Salto limpio	16
Salto iluminado	20
Salto seguro	23
Caminería rural	26
Servicio de ómnibus	28
Turismo. Destino Termas	30
Facilitar y atraer la inversión privada	33
Villa Constitución. Belén. Municipios	40
Cultura y Educación	44
Acciones sociales	47
Territorio como dimensión del desarrollo	56
Agenda joven	59
Bienestar animal	62

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

ORGANIZACIÓN Y FINANZAS DE LA INTENDENCIA DE SALTO



Urgencia y Servicios Básicos

ORGANIZACIÓN Y FINANZAS DE LA INTENDENCIA DE SALTO

Consideramos imprescindible un reordenamiento de la organización y gestión de la intendencia para el mejor cumplimiento de sus fines, este debe ser el punto de partida del gobierno departamental. El ciudadano como centro de la misma, con transparencia y control del uso de los fondos públicos.

GESTIÓN:

AUSTERIDAD

Este principio se aplicará a todos los niveles de nuestra gestión.

En virtud de la situación de las finanzas de la Intendencia con un déficit acumulado que está condicionando la gestión y servicios de la misma, consideramos necesario adecuar la remuneración del Intendente y con ella la de los cargos políticos de confianza como contribución y ejemplo de los criterios que se aplicarán.

Dicha iniciativa requiere la aprobación previa de la Junta Departamental, y ya fue presentada por nuestros ediles para su tratamiento y resolución.

- Reducción del número de cargos políticos de confianza.
- Eliminación de las compensaciones extras a los cargos políticos, manteniendo únicamente los beneficios sociales determinados por las leyes laborales (aguinaldo, salario vacacional, licencia).

TRANSPARENCIA

La intendencia se ha transformado en un gran “agujero negro” en donde desaparecen los recursos que los ciudadanos vierten por tributos, contribuciones, tasas etc. sin que los mismos tengan un retorno adecuado, ni información y control sobre su uso.

Proponemos mejorar el sistema de información público que le permita a los ciudadanos tener un conocimiento en un formato comprensible sobre la situación de las finanzas municipales.

UNIDAD DE APOYO, EVALUACIÓN Y CONTROL

La gestión de los Departamentos y unidades deberá basarse en objetivos claros y metas por programas que serán evaluadas en sus avances y cumplimiento por una Unidad especializada que además de controlar su cumplimiento pueda darles apoyo en su gestión.

En las áreas que sea posible se implementaran instrumentos que permitan la evaluación de los servicios por parte de los usuarios, control de satisfacción.

UNIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS

Como parte del plan de austeridad y eficiencia que proponemos se reducirán las Direcciones Departamentales teniendo en cuenta los objetivos y las áreas de trabajo.

CAPACITACIÓN

Se implementarán programas de capacitación para los funcionarios a efectos de mejorar la eficiencia, productividad y seguridad de los trabajos teniendo en cuenta los objetivos a cumplir. (art 60 Estatuto del Funcionario)

Creación del Centro de Estudios Municipales aprovechando la experiencia de los funcionarios con para trasmitirlas y formar a los nuevos.

ORGANIZACIÓN

Se restablecerán los principios básicos que deben regir en la organización municipal, especialmente los relativos a la organización del trabajo y al respeto en el ejercicio de la autoridad, de acuerdo a las jerarquías establecidas (art 48, 53, 57, 61 Estatuto del Funcionario).

Solicitar asesoramiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) para la evaluación e implementación de mejoras en la administración del personal, en los métodos y procedimientos de trabajo organización y en la capacitación de los funcionarios municipales, así como de las direcciones políticas.

AUDITORIA INTERNA

Se requiere un control continuo de los bienes y recursos de la Intendencia, que asegure la utilización de los mismos en la gestión y evite su desvío, asegurando que los procedimientos de supervisión funcionan correctamente y respaldando a los responsables de su custodia.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Los funcionarios son una parte fundamental de la gestión y el cumplimiento de las metas de la misma, su involucramiento en la tarea que realizan y en la detección de problemas y propuesta de soluciones es muy importante.

Deberemos trabajar en la mejora en la productividad del trabajo que lo hagan más eficiente y mejoren su labor.

Trabajaremos junto a los mismos para mejorar las condiciones y ambiente de trabajo, de forma de cumplir con los estándares de seguridad requeridos.

Como parte del proceso de adecuación financiera y de mejora de gestión entendemos que la Intendencia de Salto debe iniciar un proceso de reducción de la cantidad de funcionarios y un equilibrio más adecuado entre los dedicados a funciones administrativas y las operativas, para lo cual de los funcionarios que se jubilan anualmente se repondrán los estrictamente necesarios para no afectar el cumplimiento de los servicios y obras.

Proponemos revisar el Escalafón Municipal, de forma de separar la carrera funcional de los cargos administrativos y operativos, estableciendo condiciones para el ascenso y para pasar de uno a otro como concursos de oposición y méritos, exámenes de aptitudes y capacidades en la medida de que se produzcan vacantes.

Asegurando el cumplimiento de la normativa del Estatuto del Funcionario como norma que rige la carrera administrativa, la disciplina y la forma de desempeñar la función pública de los trabajadores de la Intendencia. (escalafones y pasaje entre los mismos de obrero a administrativo.)

DIGITALIZACIÓN

Se avanzará en la puesta en práctica de procesos digitales que reduzcan los trámites presenciales y les permitan a los ciudadanos una mayor comodidad y menos tiempo para realizarlos, y a la vez reduzcan las tareas administrativas manuales. La situación sanitaria también hace recomendable la gestión digital para evitar el contacto entre las personas.

DESCENTRALIZACIÓN

Profundizar el proceso de descentralización de trámites y servicios municipales, mejorando la accesibilidad de los vecinos a los mismos. Establecer un sistema de trabajo y comunicación con los vecinos de los distintos barrios y poblaciones rurales que permita una respuesta adecuada a sus necesidades.

FINANZAS

Las decisiones sobre el gasto de la Intendencia que se han venido tomando provocaron un déficit cuya financiación ha llevado al endeudamiento (Fideicomiso Dayman, BROU, BBVA, Proveedores), que está afectando el funcionamiento y desempeño de la Intendencia en el cumplimiento de los servicios y obras.

La situación es muy grave, requiere atención y planificación inmediata.

Se evaluará reestructuración de las obligaciones financieras contraídas, para lo cual se requerirá un acuerdo departamental que involucre a todos los Partidos Políticos con representación en la Junta Departamental y una negociación con los acreedores.

No es posible considerar esto sin un compromiso de efectuar los ajustes presupuestales que generen credibilidad y garanticen las condiciones para cumplir estos compromisos sin aumentar el déficit.

INGRESOS

Los ingresos de la Intendencia provienen de:

Recursos directos de origen departamental (contribuciones, patentes, imp. semovientes, tasas y otros) aprox. un 55% y de Aportes de origen nacional (art.214 Const., FDI, FIGM, programas para caminería rural y otros) aprox. un 45%, según la Rendición de Cuentas 2019.

Debe considerarse que la situación del país provocada por la pandemia del COVID 19, afectarán a las familias y empresas que enfrentarán problemas para cumplir con sus obligaciones, mientras que el gobierno nacional tiene también restricciones presupuestales.

Sin información actualizada más allá del 2019, es probable que la recaudación pueda verse afectada, y se deberán tomar medidas excepcionales para ayudar en la recuperación y permitir el cumplimiento de los contribuyentes, complementado con la consideración hacia los “buenos pagadores” y la gestión de los morosos.

Los impuestos departamentales cuya base imponible es fijada por la Intendencia tendrán el ajuste correspondiente a la inflación sin otro incremento.

GASTOS

Se impone, junto con la mejora en la eficiencia de la gestión, una racionalización del gasto con objetivos y prioridades que permitan cumplir con los servicios y obras básicas que la gente necesita.

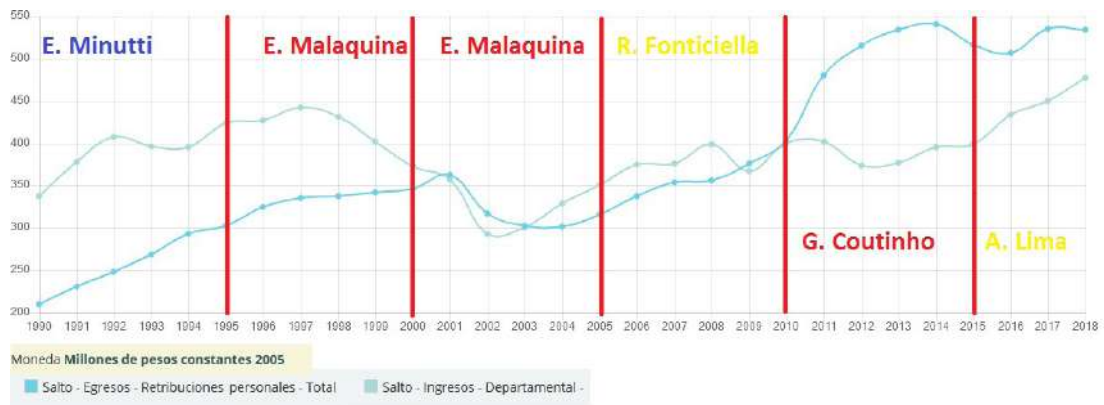
El egreso principal de la Intendencia es el correspondiente a remuneraciones, beneficios sociales y aportes al BPS del personal, lo que se denomina Rubro 0 en el presupuesto, que ha tenido un crecimiento importante en los últimos 10 años.

Basados en la Rendición de Cuentas del 2019, las remuneraciones fueron superiores al total de los ingresos de origen departamental (120%), lo que los ciudadanos pagan por contribuciones, patentes, tasas e impuesto semovientes cubrió un 63% del rubro 0, y si tomamos el ingreso total por contribuciones, patentes, tasas e imp. Semovientes, más el art.214 de origen nacional, un 86% se utilizó para cubrir las remuneraciones.

Esta situación es insostenible.

Si analizamos el gasto con respecto a las contribuciones que pagan los ciudadanos

encontramos situaciones como la del servicio de ómnibus cuyo déficit es el 100% de la contribución inmobiliaria urbana, el turismo con un déficit equivalente al 30% de la CIU y Solo el pago anual del Fideicomiso Dayman que nos cuesta un 90% de la recaudación por la Contribución Inmobiliaria Rural y quedan 11 cuotas a pagar.



El gráfico (fuente: OPP) nos muestra la evolución de los ingresos departamentales y del Rubro 0 a precios constantes del 2005 y expone claramente la situación.

A blue-tinted photograph of a man and a woman holding hands, with a child in the background.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

SALTO TRANSITABLE

SALTO TRANSITABLE

Salto debe volver a ser transitable desde su infraestructura hasta llegar a la organización del tránsito. El parque vehicular ha crecido y Salto sigue sin contemplar este crecimiento. El tránsito, el estacionamiento y el sistema de transporte colectivo están en crisis; para resolverlo acudiremos al asesoramiento de técnicos de probada capacidad, por medio de convenios internacionales, para terminar con las improvisaciones que nos han llevado a la actual situación

Cuerpo Inspectivo

Volver a contar con un grupo de inspectores de tránsito dedicado al fortalecimiento de la Educación Vial en centros educativos a todo nivel.

En ese sentido el proyecto de escuela de educación vial que promueve el Salto Automóvil Club es un programa que debe funcionar. La educación vial orientada a los niños es la forma de generar cultura y organización en el tránsito.

Ordenanza del tránsito.

- El trabajo en la vía pública, aceras y veredas es fundamental, la circulación ordenada de vehículos y personas es fundamental.
- La limpieza de vehículos abandonados en las calles y limpieza de veredas quitando objetos que no permiten la libre circulación.
- Estudiar y redefinir si resulta necesario los horarios y lugares de circulación de los vehículos de carga.

Formación de cuerpo inspectivo

- La presencia de los inspectores de tránsito en todo momento
- Formación en el trato con los usuarios en la vía pública
- Postura a asumir en el trabajo y en la interacción con los usuarios
- Conocimiento de la normativa vigente.
- Formación en el manejo de situaciones de conflicto circulatorio

Mejora continua de los pavimentos de la ciudad y de la caminería departamental

Habrà un programa de 5 años de MEJORA CONTINUA DE LOS PAVIMENTOS DE LA CIUDAD Y DE LA CAMINERÍA DEPARTAMENTAL, reconstruyendo, repavimentando, llevando el bitumen a los barrios; y brindando a la producción departamental caminos adecuados para llegar los mercados.

Solo recuperar los pavimentos y resolver los problemas de conexión de los distintos barrios, exigen una inversión estimada en el orden de los 7 millones de dólares.

Pavimentos de Salto

- Incluye: sustitución de capa de rodamiento, sustitución de pavimentos, tramos de unión, veredas de hormigón con cordón, reciclado, capa asfáltica y pavimentos de hormigón.
- Priorizar un programa de “emergencia” para las partes más complicadas.
- Un programa de mantenimiento, (para cinco años, tipo mejora continua), de los pavimentos que están sanos para que duren, y uno de reparación de los que se están deteriorando.
- Obras canalizadoras del tránsito, ingresos a la ciudad.
- Obras sobre el Ceibal, consolidar las cotas inundables, reubicar, micro costanera y lago, consolidar los terraplenes del ingreso norte a “La Morcilla”.
- Elevar cota del puente de Sarandí desde Salto Nuevo.
- Elevar cota de Joaquín Suárez y Agraciada.

Intervención en Cuenca de arroyos Ceibal y Sauzal.

En materia de Urbanismo, uno de los principales problemas que tiene Salto desde hace muchos años son las cuencas de los Arroyos Sauzal y Ceibal, que atraviesan la ciudad. Se procederá a un estudio exhaustivo de dichas cuencas, a los efectos de mitigar las consecuencias de las inundaciones y a su vez crear espacios verdes en dichas zonas. Dados los elevados montos necesarios para realizar las intervenciones urbanas, se procederá a ejecutar las obras en etapas sucesivas, comenzando con las de menor costo y continuando con las más costosas. Se procurará contar con la financiación previamente a la iniciación de cada etapa. Con respecto al Arroyo Sauzal, se estudiará la posibilidad de un entubamiento del cauce del arroyo, con materiales apropiados (piedras, rellenos de zonas cercanas), buscando abaratar los costos. En las zonas ribereñas se desarrollarán áreas verdes con inclusión de zonas de estacionamiento, plaza de comidas, etc.

En este sentido ya existen Estudios sobre estos temas, elaborados por Universidad de la República, CTM, Intendencia. En lo que respecta al Arroyo Ceibal, la topografía del terreno es diferente, más amplia, con menores relieves, por lo que se estudiará limpieza del arroyo, creación de áreas verdes con zonas de esparcimiento.

Espacios verdes.

Reacondicionamiento de los parques Harriague, Solari y su Lago. Se creará la figura del GUARDAPARQUE, funcionario municipal especializado y encargado de coordinar la tarea de mantenimiento de este y otros parques o zonas verdes, con cuadrillas municipales rotativas. Se procederá a la reparación de calles internas, podas, mantenimiento de jardines, así como mantenimiento en la placita de juegos infantiles existente. Plantación de árboles nativos.

Reforestación:

Proceder a la paulatina reforestación de la ciudad y centros poblados, recurriendo al vivero municipal e infraestructura ya existente en la Intendencia.

Escenarios municipales.

Establecer convenios con empresarios privados y operadores turísticos para realizar eventos culturales y/o artísticos en el Gimnasio Arnoldo Bernasconi y escenario natural Víctor Lima, buscando la colaboración de éstos para el mantenimiento de estos espacios.

Se realizará un exhaustivo estudio de las Costaneras Norte y Sur de la ciudad, analizando viabilidad y costo de medidas tendientes a mitigar la erosión que están sufriendo. Para esta temática en particular, se buscará la colaboración de la CTM de Salto Grande, en el entendido que es un actor fundamental en este ecosistema.

LOS RECURSOS

Atendiendo la situación de las finanzas de la Intendencia, vale preguntar ¿existen recursos para un PLAN DE OBRAS que además incluya la CAMINERIA RURAL?

Cada nueva noticia que se conoce de la situación de la IDS, obliga a sucesivos replanteos de lo que se puede hacer; pero recursos existen, podría disponerse de hasta U\$S 7.000.000.- (siete millones de dólares), en cinco años, a condición de tener un sistema de gestión y obras eficiente, utilizando los recursos del 214, y demás rubros de MTOP y OPP.

	Moneda	Anual	Años	Quinquenal
PDGS	U\$S	1.400.000	5	7.000.000
FDI	\$	145.000.000	5	725.000.000
999/998	\$	43.000.000	5	215.000.000
PCRP	\$	250.000.000	5	1.250.000.000

Estas obras se pagan a medida que se van ejecutando, y hay una participación porcentual obligatoria de la IDS, que va del 15 al 30% según el proyecto.

Terminal de ómnibus en barrio Artigas.

Estudiar la factibilidad de la instalación de una mini terminal de ómnibus para atender transporte local, departamental y algún turno de líneas inter departamental. Será también centro de servicios para la zona. Se hará un buen aprovechamiento y mantenimiento de un edificio histórico del departamento como es el antiguo abasto municipal.

Vías rápidas de acceso y salida de la ciudad.

En el marco de un completo estudio sobre el tránsito en la ciudad, se establecerán vías rápidas de acceso a la ciudad, con adecuada señalización, estacionamiento de un solo lado y una diagramación tal que permita la entrada y salida de la ciudad para determinados fines: corredores sanitarios, transporte de mercaderías, turismo.

Mejorar la señalización de las calles y lugares de interés de la ciudad.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

SALTO LIMPIO

SALTO LIMPIO

Hoy encontramos una ciudad sumergida en la basura, donde hace muchos años no se ataca esta problemática seriamente. Los intentos que ha habido se vieron desbordados inmediatamente. Hoy encontramos contenedores desbordados, tal como advertimos al inicio de la aplicación de este sistema.

Además de esto, la formación de basurales endémicos en diferentes puntos de la ciudad que no se han atacado por falta de voluntad.

Proponemos un manejo responsable del tema, dado que de esto depende la salud de nuestros ciudadanos, hoy Salto es foco de Dengue, Leishmaniasis, roedores, y en cualquier momento, si no se toman medidas, puede aparecer la Fiebre Amarilla como ya hubo casos en la región.

Debemos atacar el tema con una fuerte inversión en maquinaria y recursos humanos. No debemos tener inconveniente en copiar casos éxitos como los que ya existen en nuestro país.

La Intendencia Departamental contrato (2018) una empresa para efectuar una consultoría sobre el plan de mejora del sistema de gestión y disposición final de residuos sólidos, de acuerdo con un convenio firmado por la Intendencia y el MVOTMA-DINAMA quien había ordenado el cierre del vertedero. Si bien no tenemos conocimiento del resultado de dicho trabajo del cual deberían surgir recomendaciones técnicas para solucionar el grave problema ambiental que está causando el vertedero de residuos., es un asunto prioritario a resolver.

Proyecto de Valorización, Enfardado y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos

Como hemos dicho en muchas ocasiones, tenemos ejemplos exitosos en esta materia. Ejemplo de eso es el caso de la Intendencia de Florida.

El Proyecto consiste en una planta de clasificación manual de residuos sólidos urbanos y un equipo de compactación y encapsulado para la fracción no valorizable de los mismos. Dichas cápsulas se componen de materiales plásticos resistentes a la acción mecánica y rayos UV. Las mismas se disponen en el terreno enterradas, en un área acondicionada a tal fin dentro del mismo predio.

Dicho emprendimiento proyecta la instalación de una Planta de Clasificación de residuos sólidos urbanos, para la separación y acondicionamiento de la fracción valorizable. La fracción descartada será acondicionada y encapsulada en bolsas plásticas, para su posterior enterramiento.

- Hidrocarburos

Control y tratamiento de todos los residuos de hidrocarburo del departamento. Trabajar conjuntamente con empresas de transportes de todo tipo, estaciones de servicio, talleres mecánicos, etc.

- Eco puntos

Trabajar con pequeñas empresas del medio, de recolección y acopio transitorio de residuos industriales, aceites usados y lubricantes, trapos, filtros etc., Trabajar en conjunto con Cooperativa La Gaviota, que se encarga de clasificar los residuos que llegan a la planta.

- Dengue-Leishmaniasis

Trabajar en conjunto con el MSP, Zoonosis y el departamento de Higiene Ideas.

- Neumáticos en desuso

Evaluar la incorporación de un equipo reciclado neumáticos en desuso y plásticos. Los neumáticos en desuso que van a parar al vertedero provocan serios problemas para la salud, acumulan agua estancada creando un ambiente apto para los mosquitos sobre todo el Dengue, o bien la quema de los mismos contaminando con la emanación de monóxido de carbono.

- Proyecto Campo Limpio (agro químicos)

Proyecto a efectuar en coordinación con otros emprendimientos y la Cooperativa La Gaviota.

- Frigoríficos

Tratamiento y reciclado de los lixiviados.

Terrenos baldíos.

Todos los días recibimos denuncias de terrenos que están abandonados y no hay un responsable que se haga cargo, la Intendencia no ha podido atacar esa problemática, en parte por burocracia y también por falta de voluntad.

Proponemos agilizar los procesos de intimación y limpieza de esos terrenos, además de buscar la forma jurídica de que los terrenos que estén abandonados puedan pasar a la órbita municipal para ser dados en comodato o cedidos a comisiones barriales, organizaciones sociales, cooperativas de viviendas, etc.

Parque AGROINDUSTRIAL

El proyectado Parque Agroindustrial de Salto, en donde se construirá la Central Hortícola del Norte, cuenta con aprox. 90 has. Destinadas por la Intendencia para ese fin. El proyecto tiene muchos años sin lograr avanzar, la Central Hortícola debe ser el inicio de un aprovechamiento de ese espacio para propiciar la instalación de otras agroindustrias que complementen e innoven. Desde la Intendencia se facilitará ese proceso.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

SALTO ILUMINADO

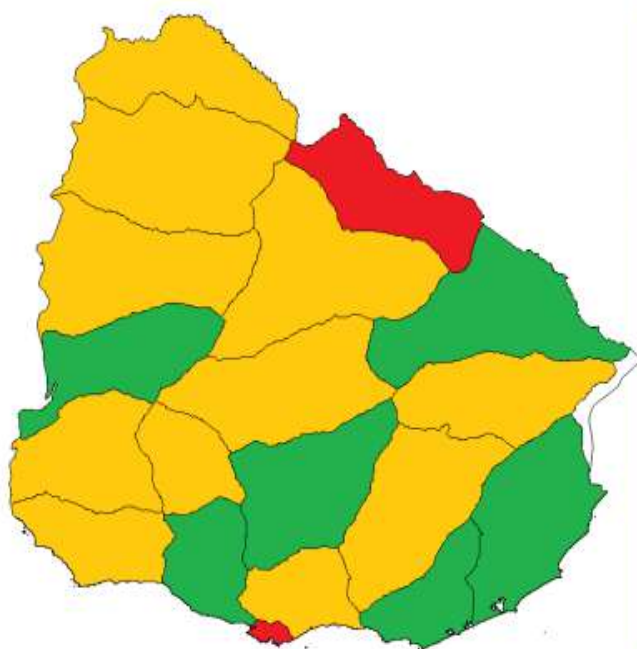


SALTO ILUMINADO

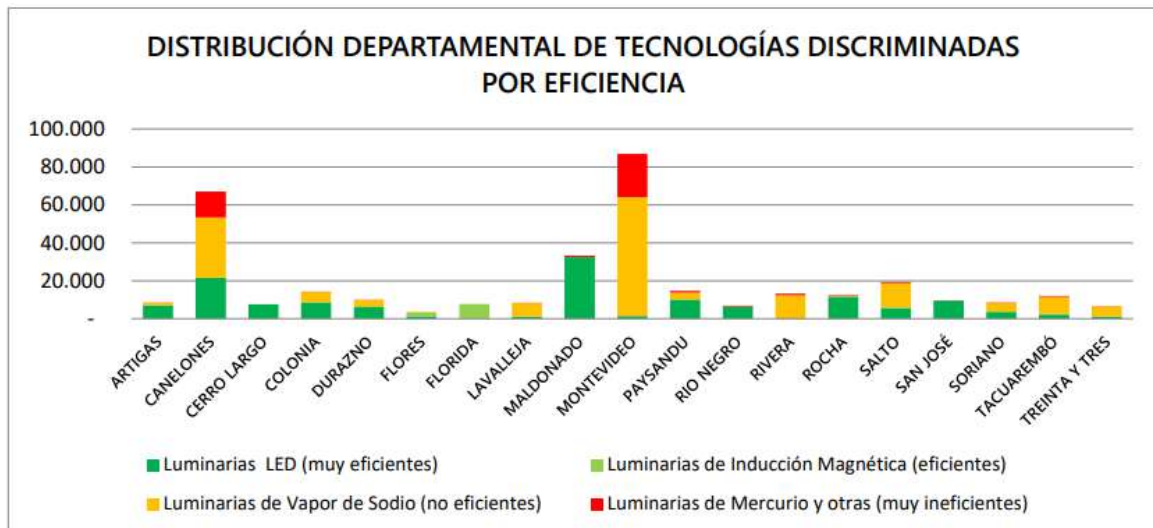
El alumbrado público constituye un servicio esencial para la ciudadanía, y su mejora es un reclamo de los vecinos de nuestra ciudad y centros poblados. El mismo tiene importantes sobre la calidad de vida además de favorecer al turismo, beneficiar al comercio nocturno y aportar en la reducción de la criminalidad y la accidentalidad vial.

Tenemos un fuerte compromiso por mejorar el medio ambiente por lo que uno de los objetivos generales que nos planteamos es continuar con la transformación de la luminaria de nuestra ciudad de forma inclusiva teniendo en cuenta todas las zonas de la ciudad y a los centros poblados del interior del dpto. quienes hoy presentan muchos problemas en cuanto a iluminación.

Una de las acciones a tomar estará basada en el cambio de la tecnología, hoy Salto se encuentra en el número 14 en comparación con los otros departamentos en relación a luminaria eficiente, el 31% de la iluminación de nuestro departamento funciona con tecnología de vapor de sodio, la cual está catalogada como ineficiente. Debemos avanzar hacia una ciudad inteligente y moderna donde el avance de las luces led sean uno de las características logrando así cuidar el medio ambiente, tener un gran ahorro de energía a la vez poder incorporar cámaras de vigilancia.



INTENDENCIA	% Eficientes
CERRO LARGO	100%
FLORIDA	100%
SAN JOSÉ	99%
MALDONADO	98%
ROCHA	94%
RIO NEGRO	94%
FLORES	88%
ARTIGAS	83%
PAYSANDU	69%
DURAZNO	64%
COLONIA	61%
SORIANO	44%
CANELONES	32%
SALTO	31%
TACUAREMBÓ	20%
TREINTA Y TRES	19%
LAVALLEJA	13%
MONTEVIDEO	2%
RIVERA	0%



Para realizar estos cambios utilizaremos las partidas anuales provenientes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto destinadas a cumplir con las metas de eficiencia en energía y presentaremos proyectos de alumbrado público al Programa fondo de desarrollo del interior (FDI) para obtener más apoyo económico. También utilizaremos los instrumentos brindados por el Ministerio de Industria Energía y Minería con el fin de promover la eficiencia energética.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

SALTO SEGURO



SALTO SEGURO

La inseguridad es un flagelo que los gobernantes municipales también deben ayudar a combatir. Ello ha traído un grave problema social que sufren los más pobres de nuestra sociedad; ya que los sectores más pudientes pueden – aunque no corresponde, ya que es obligación estatal dar seguridad – pagar determinados servicios de vigilancia, rejas, alarmas o cámaras individuales, lo que los más humildes no pueden costear.

No solo se combate con cámaras de vigilancia. Es necesario formar personal para el seguimiento y control de ellas y estamos dispuestos a participar en esos procesos pagando horas hombre o contratando funcionarios para hacer efectivo el control.

Pero además la Intendencia hará un esfuerzo en ganar espacios públicos, lo más importante luego es que la gente pueda disfrutar de ellos y que no sean espacios tomados por los malvivientes donde no puede ir una familia a sentarse o un joven a pasear sin pagar un “peaje” para no ser molestado.

La intendencia debe tener presencia barrial en esta materia, hay personal suficiente para ello y trabajaremos estrechamente con la Jefatura de Policía.

Además, hemos tenido reuniones con la Intendencia Departamental de Maldonado que cuenta con un sofisticado sistema de control de seguridad que funciona en la Jefatura Departamental de Policía. Hemos proyectado y hemos mantenido reuniones con los técnicos especializados que ven con mucha viabilidad replicar ese proyecto.

Por ello proponemos:

- Instalación de los placeros y/o serenos de plazas que den tranquilidad a los vecinos para el uso normal para el esparcimiento de la población en general
- Celebración de Convenio con la Intendencia de Maldonado y Ministerio del Interior para la instalación de cámaras de seguridad bajo la misma modalidad que usa el sistema de última generación de ese departamento.
- Formación de personal en labores de mediación vecinal y barrial para prevenir conflictos y crear la figura del referente barrial en materia de seguridad para su comunicación directa con la institucionalidad.
- Realización de operativos conjuntos de control de vehículos entre personal policial y municipal para detectar hurtos de motos y autos, así como personas con antecedentes.
- Adquisición de cámaras móviles para hacer seguimiento de seguridad en espectáculos musicales y deportivos.
- Limpieza de baldíos y tapiado de casas abandonadas con autorización judicial para evitar su uso por malhechores con cargo de los costos a la contribución del predio.

- Promoción de un mecanismo de reuniones habituales entre el Intendente, Fiscales, Jueces y Jefe de Policía para coordinar actividades, prevenir, reprimir y traslado de quejas y problemáticas que ayuden a superar problemas.
- Promover con el Ministerio del Interior la instalación de garitas policiales barriales que sirvan como célula de seguridad en distintos barrios

Pero la seguridad no es solo protegerse de la delincuencia.

BOMBEROS

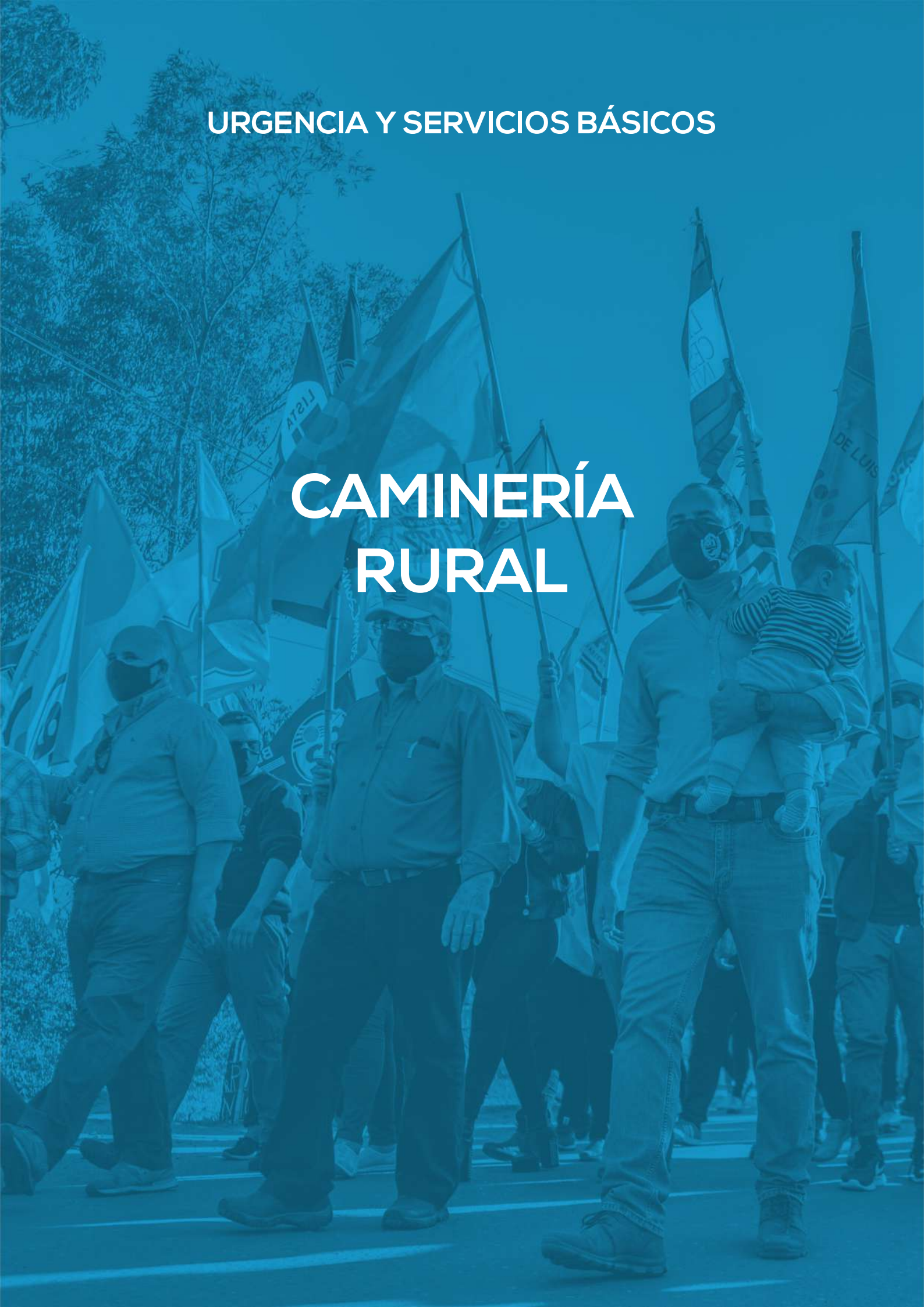
El Cuerpo de Bomberos realiza una labor muy importante día a día, pero llegar a tiempo es cada vez más complejo, dado que su cuartel está en pleno centro de la ciudad y no cuenta con vías rápidas de acceso a toda la ciudad.

Por eso es que hemos tomado la propuesta de gestionar dos destacamentos/cuartelillo de bomberos en Villa Constitución y en el predio en donde va a estar la Central Hortícola.

Desde la zona del parque agroindustrial, se tiene acceso rápido a toda la ciudad. Y desde Villa Constitución se pueden atender los centros poblados y parte del área rural del departamento.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

CAMINERÍA RURAL



CAMINERÍA RURAL

El estado de nuestra caminería rural (aprox. 5000 Kms.) necesita una puesta a punto con un adecuado relleno de material perdurable que le de firmeza y con una limpieza y profundidad de las banquetas que asegure su durabilidad.

Se utilizarán todos los programas con OPP (994, 998 y 999) para asegurar el mantenimiento y transitabilidad de los mismos necesaria para la producción y la comunicación de los pobladores y acceso a los servicios de nuestra campaña. Se tomará en cuenta el programa desarrollado por OPP junto a la Intendencia y organizaciones de productores, empresas y otros interesados desarrollado en el Plan Nacional De Caminería Departamental que determino el Programa Vial Departamental de Salto a financiar con el BID.

Se planificará con los municipios la racionalización en el uso de los recursos que disponen para estos fines, así como la inversión necesaria a través de los programas de OPP existentes. Se mantendrán equipos de mantenimiento permanente de los caminos.

Se adecuará, en conjunto y con apoyo de las organizaciones de productores y otras partes involucradas en el uso de los caminos, una reglamentación que permita el uso racional y cuidado de los mismos.

URGENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIO DE ÓMNIBUS



SERVICIO DE ÓMNIBUS

El servicio de ómnibus cumple una función social muy importante que no se puede desconocer, y esa función no justifica la mala calidad del servicio.

Nos comprometemos a revisar el servicio de manera de generar eficiencias en el uso de las unidades para generar ahorros. Estudiar la implementación de unidades más chicas y eficientes para ciertos recorridos y horarios

El programa de mejora continua de los pavimentos de la ciudad y de la caminería departamental generará una mejor utilización de los recursos y una mejora del servicio.

Se estudiará la posibilidad de implementar la utilización de Apps para el control de los recorridos, uso de los pasajeros y generar información para la mejora continua del servicio.

Se hará un estudio minucioso de las necesidades de refugios de paradas de ómnibus atendiendo a las necesidades de cada centro poblacional.



DESARROLLO E INVERSIÓN

TURISMO DESTINO TERMAS

Desarrollo e inversión

TURISMO. DESTINO TERMAS

Volver al Destino Termas

La actual coyuntura no será eterna, el turismo termal ha sido y será gran motor de desarrollo, generador de riqueza, intensivo en uso de recursos humanos, y habrá de contar con nuestro apoyo, y de las autoridades nacionales, ahora para superar las dificultades, y para seguir proyectándose hacia el futuro.

Debemos crear un Plan de Competitividad Turística con la participación y aportación del Ministerio de Turismo, de la IDS con la colaboración de agentes sociales, organizaciones empresariales y sindicales con la finalidad de impulsar la importancia del turismo y mejorar la competitividad estratégica en el contexto del nuevo escenario de la región termal del litoral argentino y de los proyectos turísticos nacionales.

- Este Plan debe desarrollar diversos pasos:
- Diversificación y diferenciación.
- Marca Salto, mejorar la eficiencia de las acciones promocionales, crear una Gerencia de Marketing
- Entre todos, acciones para mejorar nuestro entorno turístico natural y el urbano.
- Mejorar el entorno de Termas del Dayman, vigilando el cumplimiento de la normativa sobre construcción, bromatología, baldíos, instalación de comercios en los espacios públicos, enjardinado, iluminación, servicios municipales, animales sueltos, etc.
- Camino de acceso a Termas de Arapey y el cuidado del entorno de dicho parque termal.

Migraciones

- Desarrollar relaciones institucionales públicas y privadas, de coordinación y cooperación
- Innovación turística, modernización de la oferta.

Necesitamos una disminución de las restricciones a la libre circulación de viajeros desde Argentina. Es importante porque debería ser el principal puesto de frontera en que vuelvan los turistas para nosotros.

Proyecto AYUÍ

Salto, nuestro patrimonio, debemos destinar recursos económicos y técnicos al embellecimiento de esta ciudad. Porque básicamente en un formato turístico la atracción es Salto, las termas son uno de sus principales componentes y no el motivo. Esto quita la estacionalidad del turismo, principal obstáculo de la sustentabilidad del negocio turístico.

Turismo de Compras

El turismo de compras o shopping tourism es un tipo de turismo que va más allá del simple hecho de comprar durante un viaje. Para muchos ya se ha convertido en uno de los criterios principales a la hora de elegir un destino vacacional.

Promocionar las compras puede mejorar la calidad del turismo al tiempo que diversifica la oferta y aumenta el gasto en destino. El turista extranjero realiza la compra como una actividad de ocio y por tanto tiende a gastar más.

Sistema Tax Free. Debemos pasar al siguiente nivel, somos el único departamento con fronteras que no tiene el régimen de free shop, el único.

Para finalizar, debemos revalorizar y mejorar sitios importantes en la Historia salteña

- Monumento-Obelisco Histórico Nacional a Giuseppe Garibaldi, construido en piedra de arenisca y diseñado por el Arq. Juan Giovanni Veltroni. Ubicado en la Avenida Garibaldi, próximo a la zona de la Batalla de San Antonio, donde el llamado “Héroe de Dos Mundos” luchó el 8 de febrero de 1846.
- El Parque Mattos Netto, revalorizar, embellecer este lugar diseñado por el Arq. Armando Barbieri, donde funciona el Saladero “La Conserva” fundado en el año de 1875 por el señor León Domec. Su chimenea es el símbolo de una actividad económica que fue floreciente dejando numerosas trazas de un patrimonio industrial de gran valor vinculado a nuestro río Uruguay
- Apoyar a la Asociación Vasca en su proyecto de reconocimiento a Pascual Harriague, un verdadero pionero llegado a Salto en 1838. Comprende la recuperación de la Casa Vasca, la Verde y lo que queda de las instalaciones de las Bodegas Harriague en el ex Gramon de la IDS.
- Mercado 18 de julio: es un espacio que merece una jerarquización y revitalización transformando dicho lugar en un Centro Cultural y turístico con actividad permanente. Se procederá a un Llamado de ideas, con participación de la Facultad de arquitectura, para lograr un Proyecto sobre el uso de este histórico inmueble en el centro de nuestra ciudad.
- Puerto de Salto y zonas aledañas: su cuidado, enjardinado y limpieza debe ser objeto de mayor mantenimiento.

DESARROLLO E INVERSIÓN

FACILITAR Y ATRAER LA INVERSIÓN PRIVADA



FACILITAR Y ATRAER LA INVERSIÓN PRIVADA

Nuestro equipo entiende que la Intendencia debe tener un rol importante en cuanto al desarrollo económico de nuestro departamento y de la región norte del país. Las situaciones que el mundo y nuestro país están atravesando por la inesperada aparición del Covid-19 han agravado los problemas que los ciudadanos de nuestro departamento venían atravesando por lo que entendemos que es impostergable la necesidad de tener un gobierno departamental abierto a trabajar en conjunto con el gobierno nacional y con el sector privado. El gobierno departamental debe tener un enfoque de facilitador de inversiones para posicionar a Salto como un departamento atractivo y volver a recuperar la posición nacional de la que nunca debió salir.

Objetivo general:

Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los salteños, con costos razonables, sin afectar el medio ambiente y con adecuada sustentabilidad.

Objetivos específicos:

- A) Potenciar las fortalezas y oportunidades de nuestra ciudad para brindar las condiciones necesarias para el crecimiento de emprendimientos privados que dinamicen la economía departamental.
- B) Aumento de la producción agropecuaria: ganadería, lechería, sector hortícola y frutícola, animales de granja.
- C) Desarrollo de centros poblados.

RECURSOS INVOLUCRADOS:

A) Materiales: infraestructura de la Intendencia: edificios, mobiliario, maquinaria, vehículos.

B) Institucionales: áreas de la Intendencia, otros organismos involucrados: OPP, otras Intendencias, embajadas, actores sociales como ONG, clubes de servicio, instituciones religiosas, empresas privadas.

C) Humanos: Se creará un Departamento de Desarrollo y Promoción de Inversiones conformado por un núcleo reducido de personas, con aptitud, actitud e idoneidad para realizar la tarea. Este grupo será quien le extienda la mano al inversor, la intendencia dejara de ser una traba burocrática para pasar a ser un facilitador de inversiones, la intendencia por primera vez tendrá quien reciba a quien quiera generar puestos de trabajo en nuestro departamento.

D) Financiamiento: Fondos de la Intendencia, OPP, otros organismos del estado, préstamos bancarios, aportes de otros países, empresas privadas. Se estudiará

exhaustivamente la viabilidad y pertinencia de cada fuente de financiación.

Acciones a tomar:

1) Articulación

Se refiere a acciones concretas de la Intendencia buscando la colaboración e interacción con otros organismos del Estado, empresas privadas, ONG `S, embajadas, etc., a los efectos de implementar emprendimientos productivos que generen puestos de trabajo, que sean sustentables en el tiempo y que sean amigables con el Medio Ambiente. La responsabilidad de realizar estas acciones será del nuevo departamento de desarrollo y promoción de inversiones.

2) Zona económica especial

Desde el gobierno departamental impulsaremos la creación de una Zona Económica Especial acompañada un parque industrial, Esto implica ampararse en distintas leyes como la ley N° 15921, la N° 19784 y la N° 19784 para crear una zona geográfica delimitada con el fin de atraer inversiones extranjeras y nacionales.

Estas leyes tienen como prioridad promover la inversión en el interior del país, las características de estas zonas son que quienes se sitúan dentro de ellas acceden a exoneraciones fiscales importantes, a opciones atractivas de financiamiento y a infraestructura industrial, comercial, tecnológica de calidad.

Muchos países en desarrollo han utilizado estas zonas como una herramienta de crecimiento económico y social eficiente, siendo así que en 1974 existían solo 74 de estas zonas y hoy en día hay más de 5400. China y el sudeste asiático son un gran ejemplo del crecimiento que trae la creación de estas.

El éxito sostenido de estas zonas se da por la necesidad de entrelazar la producción económica local con nuevas actividades económicas que llegan junto con la inversión extranjera. Por lo que la producción doméstica no se verá amenazada por la llegada de competidores si no que será beneficiada por la existencia de nuevas oportunidades y de un mercado interno más fuerte.

Unos de los beneficios más importante de establecer una de estas zonas en el norte del país, especialmente en nuestro departamento es la generación de empleo, alrededor del mundo más de 68 millones de personas trabajan en relación a estas y el empleo generado es calificado como empleo de calidad. El hecho de generar empleo de calidad potenciara a nuestro departamento como ciudad universitaria, pudiendo revertir la realidad que hoy nos preocupa y ocupa la cual es que Salto sea la ciudad con mayor desempleo juvenil, volviendo a ser una ciudad atractiva para venir a estudiar y posteriormente trabajar en ella.

Esto nos brindara la oportunidad de iniciar en el norte del país con la exportación de servicios globales de tecnologías de la información, servicios de control de calidad y procesos de negocios (Tics, SSC, BPO), manufacturación de autopartes y mecatrónica, Call Centers, Producción audiovisual y de entretenimiento.

3) Centro logístico multimodal

Para entender cómo funciona hay que tener en cuenta varias aristas.

- Hay algo que hace mucho tiempo que venimos trabajando y es sobre las características geográficas del departamento. Tenemos conexión directa con la Republica Argentina, estamos a 100kms de Brasil, somos una ciudad por la que pasan 30 mil camiones con carga que proviene principalmente del Paraguay.
- Tenemos un proyecto de Hidrovía, que es un proyecto nacional de nuestro Presidente Luis Lacalle Pou. Proyecto que ya está en la agenda binacional y se sumarán Paraguay y Brasil
- La esclusa de navegación de Salto Grande que permitirá el tránsito de mercaderías.
- Salto es el único departamento de unión con la República Argentina a través de la vía férrea. Donde las reconstrucciones de las vías se hicieron hasta el Queguay, y ya se están haciendo las gestiones con MTOP y AFE para los 70kms de vías hasta Salto.
- El aeropuerto, que se estará concesionando a un grupo inversor para que sea transformado en un aeropuerto de carga y que también funcionará para pasajeros.

Con todo esto se completa el Centro Logístico Multi Modal, con transporte carretero, férreo, aéreo y fluvial. Hoy hay interés regional en empezar a desarrollar estos centros que abaratan mucho los costos de flete y generan competitividad. Además de que esta diversidad descongestiona mucho las carreteras que bastante sobrecargadas están hoy.

Existe mucho interés de productores del sur del Brasil y de Corrientes, Argentina en empezar a bajar sus cargas por el río. Esto también complementa la producción y negocio del Cáñamo medicinal, que está enfocado en la región y se debe transportar por vía aérea complementándose con lo que hoy existe del arándano y cítricos.

Todo este proyecto también está acompañado de otro gran negocio que es un Parque Industrial, en el marco de la nueva ley de parques industriales y con beneficios fiscales para todas aquellas empresas que instalen al norte del Rio Negro. Estaremos generando una Zona Franca de servicios, que complementará los servicios logísticos necesarios.

Miles de puestos de trabajo.

Todo esto genera fuentes de trabajo en forma directa e indirecta. Desde las empresas que brindan servicios complementarios, los servicios tercerizados, empresas de logística, trading. La construcción y mantenimiento de las grandes obras, absorberán la gran necesidad de trabajo que tiene el departamento. Como toda gran inversión trae consigo la generación de trabajo que tanto se necesita.

Trabajo, desarrollo, inversión etc. es lo que hace 15 años que no hay en Salto.

4) Cáñamo industrial

Históricamente, el cáñamo industrial ha sido una fuente de fibras y aceite utilizados en todo el mundo para producir una gran variedad de productos. Sus propiedades agronómicas “con características ambientalmente amigables” y los avances tecnológicos para su procesamiento lo han hecho resurgir a nivel internacional.

El cáñamo se cultiva en estricto cumplimiento de la Ley de cannabis de Uruguay N° 19.172, utilizando protocolos de semillas y agrícolas de la OCDE certificados a nivel mundial, y respetando en su totalidad las Buenas Prácticas Agrícolas y de Recolección de medicamentos de la Organización Mundial de la Salud.

Desde 1990 Canadá, Australia y la Unión Europea han venido legislando sobre esta producción, desde 2013 con la llegada de la ley de Cannabis varios capitales nacionales y extranjeros han empezado a invertir millones de dólares en esta producción. Nuestro departamento cuenta con una fuerte producción hortícola por lo que cuenta con mano de obra calificada para trabajar en este tipo de producción, esto sumado a que nuestro clima y nuestros suelos crean una gran oportunidad para desarrollar en nuestra región.

Nuestro equipo de gobierno ha sido quien han actuado como nexo con el gobierno nacional para conseguir el apoyo para potenciar esta producción, recientemente el presidente de la república firmó dos decretos (214/20 y 215/20) con el fin de habilitar exportación de cannabis medicinal y cáñamo industrial.

Esta producción generará en un corto plazo unos 5.000 empleados zafrales, pero se estima que crecerá rápidamente en los próximos años, es importante destacar que la zafra del cáñamo industrial es contra cíclica de las zafra del citrus y del arándano, también se emplearán de forma fija más de 400 personas que trabajaran en la manufacturación de la materia prima.

5) Apoyo a empresas mediante el acceso a terrenos municipales.

Se estudiará exhaustivamente la cartera de tierras municipales, con el objeto de ceder algunas de estas tierras bajo forma de comodato u otras formas jurídicas a empresas que tengan interés en invertir en nuestro departamento. También se estudiará la posibilidad de exonerar de impuestos municipales a dichas empresas por un periodo determinado de tiempo.

6) Fuerte interacción con CTM de Salto Grande en la búsqueda de potenciar emprendimientos, particularmente en el área hortofrutícola, consolidación de pequeñas empresas y trabajar en proyectos de riego a partir del agua del embalse y del río Arapey.

7) Establecer una línea de trabajo permanente con la Institucionalidad gremial del departamento: Centro Comercial e Industrial de Salto, Asociación Agropecuaria de Salto, Salto Hortícola, PIT CNT, otras organizaciones empresariales, etc., así como con instituciones o clubes de servicio, buscando coordinar esfuerzos y allanar obstáculos para la concreción de estos emprendimientos y otros asuntos de interés departamental.

8) Instituciones universitarias.

A los efectos de consolidar a Salto como Ciudad Universitaria, establecer un fuerte vínculo con la Regional Norte de la Universidad de la República, así como con Universidad Católica y otros centros de estudios terciarios a los efectos de intercambiar información, elaborar Proyectos y concretar acciones de apoyo.

9) Desarrollo de un Polo Tecnológico.

Definido como un conjunto de industrias tecnológicas, asociadas a instituciones educativas y de investigación, situadas en una ubicación física común. Se aprovechará la ventaja comparativa que tiene Salto en cuanto a una masa crítica de estudiantes universitarios, profesionales e instituciones de nivel terciario.

Desarrollo de proyectos de Coworking (Área de productividad), definido como un espacio de trabajo compartido donde varias empresas y profesionales desarrollan su actividad. Se propiciará la incorporación de Oficinas (centro comercial), salas de reuniones, conectividad.

10) Esclusas de navegación y riego.

Dar fuerte impulso al Proyecto Esclusas de navegación de Salto Grande, existen dos proyectos al respecto elaborado por el Ing. Agria. Guillermo Dubosc “Esclusas de San Antonio” y el que continúa con la esclusa prevista en el proyecto original de Salto Grande. Existe un firme apoyo del Presidente Luis Lacalle Pou a esta obra. Implica no solamente navegación sino riego en sectores hortícolas y granjeros. En este caso, será necesario realizar tratativas con organismos internacionales de Crédito (BID, BANCO MUNDIAL) para su financiación.

A su vez, impulsar la concreción del proyecto sobre riego a partir del Rio Arapey impulsado por la Asociación Agropecuaria de Salto u otro que se pudiera estudiar para aprovechar el potencial del agua ya embalsada.

11) Puerto de barcazas.

Continuar con los estudios junto con el MTOP-ANP sobre la posibilidad de la concreción del Puerto de barcazas.

12) Central Hortícola del Norte y Sector Hortícola

Decidido apoyo a la construcción de la Central Hortícola del Norte, en el entendido que marcará un hito en la producción, almacenamiento y distribución de frutas y hortalizas en la región.

Coordinación de actividades con instituciones relacionadas (INIA, Universidades locales, DIGERA, MGAP) con el fin de generar un espacio innovación, investigación y desarrollo constante del sector hortícola en Salto.

13) Apoyo a la producción ganadera

La Intendencia en coordinación con INAC y el Min. Del Interior jugará un rol central en la prevención y control del abigeato y faena clandestina.

En coordinación con INAC se procederá a inspeccionar lugares de venta de carne, habilitados y no habilitados, buscando detectar irregularidades y ejerciendo el control bromatológico correspondiente en la venta de alimentos.

. Propiciar se facilite la instalación de mataderos y carnicerías habilitadas en el interior del departamento para el abasto de las poblaciones.

Control de Jaurías y perros sueltos: este es un tema altamente sensible y demandado por la mayoría de la población, tanto rural como urbana que involucra temas de producción y de salud humana, se deberá trabajar en coordinación con el MGAP, el MSP y el MI.

Se cumplirá en 3 etapas: 1) Censo de perros en la ciudad y campaña; 2) fuerte campaña de concientización acerca de la tenencia responsable de mascotas; 3) estricto cumplimiento de las normas nacionales y municipales.

Ovinos: Se le dará prioritaria importancia a la promoción de la Producción Ovina en coordinación con el SUL y otras instituciones afines. Se prestará especial atención a este rubro bajo forma de explotación intensiva en pequeños predios, hortícolas o ganaderos. El adecuado desarrollo del rubro ovino puede contribuir fuertemente en la disminución del desempleo.

14) Apoyo a las producciones citrícolas, vitivinícolas y olivares

Apoyar y propiciar en conjunto con las empresas privadas e instituciones el desarrollo de la producción citrícola, vitivinícola y del olivo, aprovechando las condiciones agroecológicas de nuestra región, la inversión existente y la historia de las mismas.

Desde la Intendencia se acompañará la búsqueda de competitividad, de capacitación, de mercados que requieran estas producciones cuyo desarrollo genera una inversión importante y trabajo para los salteños.

DESARROLLO INTERIOR

VILLA CONSTITUCIÓN BELÉN MUNICIPIOS



Desarrollo Interior

Micro emprendimientos en Constitución y Belén

VILLA CONSTITUCIÓN

Constitución y su zona de influencia merece una consideración especial, dado que ya se están desarrollando algunos emprendimientos de gran envergadura, como cultivo de cáñamo para usos medicinales, cultivo de citrus a gran escala.

Se impulsará la concreción de un pozo termal en esta zona.

Se deberá potenciar estos proyectos, insertados en una zona con graves problemas de empleo, desintegración social, consumo y mercadeo de drogas, entre otras.

Existen padrones (Nos. 275 y 1491) propiedad del MGAP, OSE, CTM, sobre el Lago de Salto Grande en Villa Constitución, que serían propicios para construir, en convenio con operadores turísticos, edificaciones e infraestructura necesaria para desarrollar pesca, actividades náuticas, contacto de turistas con el entorno natural, incluyendo bajadas al Lago, parrilleros, barbacoas, baños, etc.

Es necesario reflotar un Proyecto en Villa Constitución, denominado Isla Aventura, desarrollado por jóvenes, en un entorno natural.

Acondicionamiento del puerto, conjuntamente con la creación de una estación fluvial, habilitando la creación de un free shop.

BELÉN

Promocionar Belén como destino de inversiones.

Fomentar el emprendedurismo (con énfasis en las micro y pequeñas empresas, especialmente aquellas familiares formadas por jóvenes y mujeres) para generar trabajo e ingresos genuinos. Gestionar el dictado de cursos de oficios, manualidades y carreras técnicas de corta duración adecuados especialmente para la zona.

Apoyar a los jóvenes que egresan del liceo a continuar los estudios terciarios con diversas acciones.

Promover un ambiente más saludable, mejorando la limpieza de las calles, instalando contenedores para depositar los residuos en donde aun no existan y promoviendo la clasificación de residuos domiciliarios.

Mejorar el acceso al pueblo y las costaneras como atractivo turístico, anexando servicios de cabalgatas y pesca. Recuperar lugares históricos (trincheras, parque Gabinito).

Construcción de un mini polideportivo con espacios de inclusión y crear una mini terminal.

MUNICIPIOS

En nuestro gobierno departamental se buscará fortalecer los Municipios, haciendo especial hincapié en la facilitación de herramientas, recursos e insumos para la gestión de proyectos, generando de esta manera oportunidades y beneficios directos para las diferentes localidades del departamento; brindándoles además una cuestión esencial para la descentralización, como es la gobernabilidad. Es fundamental profundizar la capacidad de gestión de los distintos municipios para que se haga efectiva la tan pregonada descentralización.

Asimismo, se impulsará el trabajo en conjunto de los diferentes municipios del Departamento, funcionando el Gobierno Departamental como articulador las veces que sea necesario, así como también articulando acciones frente al Gobierno Nacional.

Con el propósito de que los distintos municipios puedan cumplir con sus atribuciones, proveeremos a los mismos de recursos humanos y materiales, conforme lo estipula el art. 20 de la ley 19.272. Promoviendo además una ciudadanía pro-activa, en los distintos lugares del departamento, siendo esta, una cuestión imprescindible a los efectos de una descentralización real, que determine una mayor autonomía. Si bien muchos de los Municipios comparten la problemática, cada uno tiene sus características específicas, por ello es necesario el fortalecimiento del Consejo, promoviendo la participación activa no solo del Alcalde, sino que también de los concejales y lugareños.

Si bien la herramienta de la creación de los Municipios ha sido el primer paso a la descentralización, aún queda mucho camino por recorrer y en ese sentido caminará la Intendencia de Salto en nuestro gobierno. Es necesario el fortalecimiento y consolidación de cada Municipio como una comunidad, participativa y unida, que trabaje en conjunto con nuestro Gobierno Departamental a los efectos de la consecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los salteños.

Se hará especial hincapié en el apoyo y asesoramiento para facilitar el acceso al Fondo de Incentivo para la Gestión de Municipios (FIGM). Para ello debemos fortalecer y colaborar con el abordaje frente a los compromisos de gestión, los cuales marcan la hoja de ruta de los Municipios, siendo estos sumamente relevantes. Dichos compromisos de gestión se conforman por distintas metas, las cuales se verifica su cumplimiento, el cumplimiento de las metas incorporadas en los compromisos de gestión de un año, permiten el acceso a los montos establecidos con destino al literal “C”¹ del FIGM. En ese sentido, con mucho pesar hemos observado como solamente 7 han sido los Municipios en todo el país que han quedado sin la obtención del dinero destinado al literal “C” en el mes de junio del

corriente año, dentro de los cuales se encuentran todos los de Salto (6). Es por ello que nos comprometemos a redoblar el esfuerzo, acompañando y siendo respaldo de los Alcaldes y Concejales de las diversas localidades, con vistas a que los mismos puedan cumplir sus metas y de esta manera contar con más recursos que les permitan crecer y desarrollarse como tanto lo necesitan y reclaman.

Revisar y evaluar la necesidad practica de reformular los municipios teniendo en cuenta la extensión de algunos y que amplias zonas del departamento quedaron afuera del sistema.

DESARROLLO HUMANO

CULTURA Y EDUCACIÓN



Desarrollo humano

CULTURA Y EDUCACIÓN

Concibiendo a la cultura desde nuestro pasado, para proyectar nuestro futuro y crecer como sociedad.

Entendemos que la Cultura nos da sentido de pertenencia, es generadora de bienestar y de cohesión social, fomentando aquellos valores comunes y fundamentales para la convivencia entre los miembros de una comunidad.

Es por ello que impulsaremos una política cultural descentralizada e inclusiva considerando a todos los sectores de la sociedad y en todo el territorio del departamento, dando preferencia a actores locales y contemplando la diversidad cultural tanto de las mayorías como de las minorías.

Se implementarán diferentes acciones tendientes a posicionar a Salto como eje de eventos culturales relevantes tanto a nivel nacional, regional e internacional aprovechando el rico patrimonio en infraestructura, los antecedentes históricos, y la posición geográfica de privilegio.

En esa línea, manejaremos un circuito de actividades barriales y zonales, articuladas desde el Gobierno Departamental, con una amplia gama de acciones: una agenda de visitas a los museos por parte de alumnos de primaria y secundaria y un plan de circulación de obras, actuación de elencos estables, dictado de cursos y talleres, edición de libros y otras plataformas para difundir el arte y la cultura salteña.

Se trabajará con énfasis en la Cultura para jóvenes potenciando la danza, las artes plásticas, el teatro y la actuación, el arte callejero y la música donde propondremos la creación de una orquesta sinfónica juvenil departamental como herramienta de crecimiento personal y profesional.

Se harán gestiones tendientes a refaccionar, reacondicionar y reformar los diferentes museos para modernizarlos y aggiornarlos incorporando el uso de las nuevas tecnologías (inteligencia artificial, realidad virtual, etc.), además de elaborar un plan de mantenimiento regular de dichos edificios.

Se fomentará el intercambio cultural a nivel nacional a través de acuerdos de cooperación con la Universidad de la República, la Escuela de Bellas Artes y otros gobiernos departamentales; e internacionales con organismos con quienes el Uruguay tiene antecedentes exitosos.

Se le dará fuerte impulso a la capacitación de los agentes culturales, con presencia de referentes expertos en cada temática.

Se impulsará la creación de museos en algunos municipios del interior para rescatar la identidad local incorporando el uso de las TIC's.

Se apoyará la organización de los diferentes congresos, simposios y seminarios técnicos-científicos y culturales gestadas desde las Universidades y Centros de Estudio, como forma de atraer estudiantes y docentes de otros lugares quienes contribuirán a dinamizar la plaza comercial del departamento. Se potenciarán las actividades culturales y recreativas en los espacios públicos existentes en los barrios y localidades del interior, valorando el lugar en el que residen los vecinos, potenciando las políticas territoriales de cercanía.

DESARROLLO HUMANO

ACCIONES SOCIALES



ACCIONES SOCIALES

Consideramos que para la planificación y desarrollo del programa departamental debe existir sintonía con el programa de gobierno nacional ya que muchas políticas del gobierno departamental requieren el apoyo y respaldo desde lo central para su ejecución. De esta manera creemos que debe procurarse una organización de las políticas sociales en un conjunto relativamente reducido de programas inter-institucionales de alto impacto, en lugar de dispersar en una multitud de iniciativas difíciles de identificar, articular, controlar y de evaluar.

Instalar para cada programa el principio: “un programa, un responsable”, con el objetivo de evitar ineficiencias y disolución de responsabilidades.

Deporte

La actividad deportiva tiene efectos benéficos sobre la salud, favorece el normal desarrollo psicológico y emocional de las personas, transmite valores, crea vínculos, ayuda a construir identidades comunitarias, y los lazos de solidaridad. Es una barrera eficaz contra el consumo de drogas y aleja a muchos adolescentes y jóvenes de la cultura del delito. Por todas estas razones, nos proponemos desarrollar una política de deportes con sentido social. Las estadísticas internacionales dicen que, por cada dólar que se invierte en deporte, se genera un ahorro en salud de al menos 8 dólares.

Deporte y educación:

Garantizar que todos los niños, jóvenes y adolescentes, independientemente de su procedencia social, económica, cultural o de su lugar de nacimiento, alcancen una educación deportiva de calidad que les permita contar con integración al mundo del deporte, contribuyendo al crecimiento de una sociedad saludable, equitativa e inclusiva. La articulación con el sistema educativo juega un papel esencial, donde el gobierno departamental como actor local debe generar y coordinar los insumos para que sea una realidad de acuerdo a sus capacidades ejecutivas.

Instalación de Polideportivos

Son una gran herramienta de Inclusión Social. De esta manera se podrán empezar a ganar los espacios públicos nuevamente, utilizar el deporte que es el principal aliado que tenemos para la lucha contra las adicciones.

Con los polideportivos se logra que cualquier ciudadano tenga acceso a servicios de primera calidad para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas. Estamos llevando un bien que hoy es casi exclusivo a todo el barrio de la ciudad.

Este modelo ya existe en el Uruguay, se desarrolló en Trinidad (Flores) y lo que estamos

haciendo es replicar un modelo exitoso.

Los polideportivos serán en 5 zonas de la ciudad y seguramente se pueda desarrollar alguna en el interior también.

Serán en Saladero, Ceibal, Cerro, Extremo Este y Salto Nuevo. Donde en una manzana se desarrollarán canchas de Fútbol sintético y también se podrá jugar al hockey, cancha multiuso (Basquetbol, Hándbol y vóleibol), cancha de vóleibol playa, cancha de bochas. Boxeo, Karate y gimnasias varias.

Además, en los lugares donde ya hay piscina, que hoy son usadas 2 meses y medio al año, se buscará la forma de que sean usadas todo el año. Por lo que en los meses en que tienen poco uso, serán cerradas y climatizadas.

De esta forma se potencia el trabajo en la comunidad, donde las policlínicas periféricas van a poder atender diferentes patologías con dichas instalaciones, solo por decir un ejemplo, personas con patologías respiratorias, podrán realizar natación en las piscinas cerradas y climatizadas.

Las escuelas y liceos de las zonas podrán realizar sus actividades recreativas en estos polideportivos. Hoy la mayoría de esas instituciones hoy ya hacen gimnasia en esos predios, pero no tiene las instalaciones y condiciones necesarias.

El MIDES podrá llegar a territorio a través de los SOCAT (Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial) y articular con los actores de las zonas.

Todo esto se podrá realizar a través de un convenio entre Salto Grande, la intendencia de Salto y la Secretaría Nacional de Deporte.

Enfoque social del deporte:

Más allá de la práctica deportiva en sí y de sus efectos inmediatos sobre la salud física y mental en los individuos, el deporte es un instrumento formidable para alcanzar objetivos que tradicionalmente se han asignado a las políticas sociales. La prevención de adicciones y del delito, el combate al aislamiento y la depresión, el fortalecimiento de la autoestima, la integración social, el sentido de pertenencia y la afirmación del valor de cada proyecto de vida, pueden verse reforzados y estimulados mediante la práctica de deportes y la incorporación a comunidades locales que se conforman en torno a esta actividad.

Esta Visión Integral en el deporte como pilar en el proceso socio educativo, es fundamental en niños y jóvenes para proyectar nuevas generaciones ligadas al deporte y por ende a una vida saludable

Gestión y políticas a desarrollar:

- Desde la Intendencia se designará un responsable en la labor de articulación y control permanente de las políticas aterrizar en los diversos territorios.
- Supervisar y garantizar las coordinaciones inter institucionales, como se pretende entre ANEP y el MEC, avanzando en la sincronización de contenidos programáticos y una adecuada secuencia de objetivos pedagógicos, asegurando la continuidad de la educación física desde el nivel pre escolar hasta el final de la enseñanza obligatoria.
- Los encargados de llevar adelante esta tarea en los territorios (docentes de educación física) tendrán mediante la adecuada formación una concepción amplia de la educación física como materia curricular, que incluya la formación en estilos de vida saludables, hábitos de alimentación, higiene corporal y muscular, y prevención de enfermedades. En este marco se proporcionará información sobre los perjuicios de la mala nutrición, del consumo de alcohol, de tabaco, de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y otras adicciones. Se buscará complementar la actividad curricular con charlas informativas y otras actividades dirigidas a al núcleo familiar.
- Impulsaremos mediante acuerdos con el gobierno central, un conjunto de inversiones orientadas a recuperar y equipar plazas de deportes que estén en estado de deterioro.
- Promoveremos las competencias estudiantiles a nivel inter-institucional, departamental y nacional, con el fin de estimular el arraigo en el centro educativo y promover los valores.
- Diseñar la política de deportes en estrecha cooperación y diálogo con otras dependencias públicas, como el MIDES, ANEP, el MSP, el MEC.
- Desde el área de desarrollo social se elaborará un sistema de condicionalidades que abra oportunidades a la práctica de deportes siempre y cuando se cumplan ciertas exigencias, avanzando en el trabajo cooperativo inter institucional donde se visualice la asistencia permanente y controlada a un centro de estudios. Como herramienta para combatir la deserción y desafiliación educativa, exigiremos como condición para la práctica federada de cualquier deporte antes de los 18 años, así como para firmar contratos de carácter profesional, la asistencia regular y controlada a un instituto de educación formal.
- Formulación de metas y una evaluación de resultados que contemple la relación entre los recursos invertidos y los logros obtenidos de parte de todos los actores institucionales involucrados.

- Enfoque integral desde el deporte como inclusión social de toda la familia y promoción de la salud en las personas, contemplando la cuestión etaria: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Reabrir la casa de la juventud como centro de ocio ligado a las actividades deportivas y recreativas.
- Se tendrá como prioridad en la inversión y acondicionamiento de los espacios deportivos, los Barrios: B Artigas, Cerro, Ceibal, Saladero y Salto Nuevo y localidades de la campaña, teniendo presente la posibilidad de identificar otras zonas de ser necesario.
- Desarrollar espacios deportivos como voleibol, fútbol, basquetbol entre otros, en terms de Arapey.
- Teniendo de ejemplo la experiencia desde hace más de 10 años en el departamento de Flores, es que se pretende imitar dicha gestión. Habiendo un seguimiento desde la Intendencia en el abordaje articulado y coordinado en las políticas sociales en todos sus niveles (locales, departamentales y nacionales), identificando temas que hacen a los diferentes fenómenos a trabajar (Educación, combate a drogas, suicidio, otros) a partir de la unificación de criterios en las instituciones y organizaciones que componen los territorios.
- Implementación de agua caliente, climatizando las piscinas barriales, pasando así de utilizarse tres meses a nueve meses, con el objetivo de no interrumpir los procesos deportivos educativos por factores estacionales.
- Inversión en Infraestructuras de canchas deportivas (futbol y básquetbol), haciendo énfasis en lo que es el baby fútbol mediante la aplicación de césped sintético.
- Impulsar el deporte teniendo presente la cuestión etaria, construcción de canchas de bochas para el adulto mayor, tienen un costo muy bajo y es viable en su ejecución.
- Se convocará a deportistas referentes para acompañar a los docentes de educación física, los cuales tendrán un rol importante como referentes positivos en los jóvenes a la hora del abordaje territorial, promoviendo valores y hábitos saludables.
- Implementar el Boxeo a gran escala como mecanismo para combatir el consumo problemático de sustancias, debido a la exigencia disciplinaria que tiene este deporte, es crucial para rehabilitar a las personas intoxicadas por aquellas drogas con alta capacidad de adicción, como la pasta base y cocaína (Se adjunta Proyecto de Boxeo).
- Avanzar en la creación de un centro de rehabilitación para personas

con consumo problemático de sustancias, donde cuente con equipo multidisciplinario de Psiquiatra, Psicólogo, Trabajador Social y Docente de educación física donde sea destinado a las internaciones compulsivas, lo cual hoy no existe en nuestro departamento. Destacando el deporte como pilar fundamental para la rehabilitación.

Para esto es necesario establecer convenio con ASSE y una organización que aborde este tema con dicho equipo técnico el cual será supervisado por Intendencia. Debe existir una planificación e intercambio de insumos y recursos para destinar desde Intendencia como por ejemplo el espacio físico, además de la supervisión y mantenimiento del centro y desde ASSE las derivaciones correspondientes.

Vivienda

Desde esta área se llevará adelante una importante coordinación en el direccionamiento de las políticas nacionales referentes a las distintas respuestas habitacionales, priorizando las demandas más urgentes que tiene el departamento.

Para ello se implementará:

- Construcción de viviendas por ayuda mutua, nos parece lo más sensato promover las construcciones con esta modalidad de trabajo ya que compromete a todas las partes en la solución habitacional.
- Definir criterios y prioridades en la distribución de las canastas de materiales, además de generar contrapartidas en el caso de otorgar la asignación de una canasta de materiales, mediante un acuerdo que contemple los tiempos y necesidades de los beneficiarios, donde la reciprocidad de las partes en las políticas a implementar sea moneda corriente. Las cuales pueden verse reflejadas en trabajos en la comunidad como limpieza, barrido, etc.
- Tomar medidas inmediatas para desalentar o impedir la formación de nuevos asentamientos.
- Realizar realojos de las personas, donde se hará énfasis en el proceso de educación de las mismas, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad. Para ello como contrapartida se realizarán las construcciones mediante ayuda mutua por los beneficiarios, el ejecutivo departamental llevará adelante un abordaje socio educativo con la población beneficiaria.
- En este sentido impulsar la Autoconstrucción en terrenos municipales lo cual difiere de la modalidad “llave en mano” que se tiende a aplicar, ya que generalmente no cultiva los valores de identidad, compromiso y mantenimiento del espacio habitacional que son necesarios para un futuro

sostenible entre sus pares y entorno.

- Implementación del MEVIR urbano aprobado en la LUC
- Implementar un enfoque de prevención, creando una unidad específica de policía territorial municipal (utilizando funcionarios del área contralor), copiando la experiencia en Paysandú, donde recorrerá y evitará la creación de nuevos asentamientos en los diferentes lugares que puedan llegar hacerlo.

Adultos Mayores

- Transformar el Hogar municipal del adulto mayor como centro destinado a políticas para el adulto mayor. El actual hogar seguirá cumpliendo sus funciones, sin embargo, se agregarán otras. Estableciéndolo como un centro de día, generando espacios de recreación física y actividades que promuevan la salud impulsando lugares de esparcimiento, siendo relevante la integralidad en las acciones, poniendo en práctica la concepción de Envejecimiento Activo y rompiendo con la vejez ligada a la pasividad.
- Disponer de un equipo multidisciplinario (Psicólogo, Enfermero, Trabajador social, educadores, docente de educación física) el cual lleve adelante un abordaje que trabaje el Alzheimer, deterioro cognitivo, físico, psicológico y familiar.
- Para una mejor eficiencia en la dirección de este centro, crear una coordinadora la cual además de dirigir el Hogar del Adulto mayor, el centro de día y supervisar al equipo multidisciplinario, planifique, diseñe y articule con las correspondientes instituciones vinculadas al área, acciones a nivel departamental que estimulen la participación de los adultos mayores en organizaciones voluntarias, este tipo de práctica son los programas de transferencia intergeneracional de conocimientos y experiencia de vida que presentamos en la sección referida a los jóvenes.
- Abrir las puertas del Hogar como centro de práctica pre profesional de las diferentes facultades de la universidad de la república, recibiendo estudiantes avanzados en Ciencias Sociales, Enfermería, psicología, otros.
- El financiamiento se establecerá mediante convenio con MIDES, el cual destinará recursos para establecer un espacio como centro diurno que en vez de funcionar en otro lugar sea impulsado y coordinado en el Hogar Municipal que a su vez es supervisado dentro de la órbita de la Dirección Social de la Intendencia.
- Estudiar la factibilidad de utilizar el agua termal del pozo de OSE en El Cerro, aproximadamente a 5 cuadras del hogar, para actividades recreativas con piscinas etc. para los adultos mayores del hogar y del barrio en el predio del Hogar de Ancianos.

Género

La Violencia De Género en Salto se atiende desde la oficina territorial de Mides, se da apoyo y también hay un equipo que recorre todo el departamento (los dispositivos de atención territorial de INM), estos equipos tienen problemas de movilidad. La contribución que puede hacer la intendencia con estos equipos es la de comprometerse a proveer apoyo logístico a los equipos del Estado que están dando respuesta.

Promover una política con perspectiva de respeto a los DDHH de todos los funcionarios y eso implica la prevención a los diferentes acosos, violencia que se pueden suscitar dentro del ámbito laboral.

- Aplicación de la ley 19.580
- Integrarnos a trabajar en las comisiones departamentales de violencia, en articulación con todas las dependencias del estado, en la Comisión departamental de Violencia de Género que funciona actualmente.
- Promover políticas desde lo municipal que apoyen la autonomía económica de las mujeres, esto significa apoyar micro emprendimientos, mediante capacitaciones darles el apoyo desde lo municipal. Trabajar en proyectos con mujeres rurales y lograr de esta manera unificar.
- Debe contar con técnicos capacitados para llevar adelante esta gestión de forma responsable, que cumpla una función multidisciplinaria, que atienda la problemática referida a Violencia, Adolescentes, niños y Tercera Edad.
- Dar respuesta a corto plazo y de forma inmediata a los que requieren urgencia.
- Contar con especialistas (Asistentes Social, Psicólogos y Abogados) que trabajen en forma conjunta brindando apoyo a la mujer, adolescente y familia y así visibilizar la importancia que requieren.

Refugios Municipales

- Ofrecer alimentos y lugares para dormir.
- Realizar abordaje social y psicológico en los individuos que se aproximan al mismo.
- Control general sobre la salud.
- Establecer los refugios como centros de práctica pre profesional en acuerdo con las diferentes facultades de la Universidad de la república y

planificar proyectos sociales vinculados al tema.

- Inculcar hábitos alimenticios, de higiene y salud en los individuos que se aproximen al refugio municipal.
- Diseñar programa de integración y seguimiento de los involucrados.

Transparencia y contralor ciudadano

- Nos proponemos aplicar una política de transparencia total desde el ejecutivo departamental, donde desde las diferentes áreas a trabajar en el área social se exprese en una plataforma virtual la divulgación de objetivos, metas e indicadores, así como información detallada sobre presupuesto y ejecución presupuestal del área social.
- Se difundirá asimismo el Curriculum Vitae de todo el personal técnico que sea contratado, y los antecedentes de las organizaciones de la sociedad civil con las que se trabaje para evitar amiguísimos y corrupción.
- Incluir a la Junta departamental y sus respectivos ediles que representa a todos los partidos políticos en pos de los valores republicanos, para incidir en licitaciones que se efectúen, principalmente en identificar las empresas más convenientes para la construcción de viviendas, visualizando sus antecedentes laborales y resultados.
- Implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación (ya sea creando un sistema de puntos, por ejemplo) teniendo en cuenta errores, defectos e incumplimientos en los contratos de empresas que se presenten en las licitaciones o lo hayan hecho en pasadas gestiones, para que evitar futuros inconvenientes. Donde en base a resultados sumar o restar dependiendo los trabajos realizados.
- Implementar el control de satisfacción ciudadana en los servicios en que sea posible como control y mejoramiento de los mismos.

A photograph of three people standing in front of a building with a metal roof structure. The image is overlaid with a blue tint. The person on the left is a man wearing a light-colored button-down shirt and a dark face mask. The person in the center is a woman wearing a dark turtleneck sweater and a dark face mask; her sweater features a graphic of a high-heeled shoe and the text "LINDSAY LOHAN MYTH REALITY". The person on the right is a man wearing a dark t-shirt, a baseball cap, and a white face mask with the "albisu" logo. He is holding a rolled-up document. The text "TERRITORIO COMO DIMENSIÓN DEL DESARROLLO" is centered over the image in white, bold, uppercase letters.

TERRITORIO COMO DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

TERRITORIO COMO DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

Orientado a la búsqueda del Desarrollo local a partir de los diferentes actores sociales,

Orientado a la búsqueda del Desarrollo local a partir de los diferentes actores sociales, identificando las fortalezas y debilidades de los barrios, procurando potenciar las acciones que incentiven positivamente a su gente. Nuestro objetivo es facilitar el acceso a oportunidades y brindar herramientas que hagan posible el desarrollo de la sociedad.

Entendemos que los protagonistas de las políticas sociales deben ser los beneficiarios, enfocándonos en la construcción y desarrollo de una identidad y de ese modo fortalecer las capacidades de desarrollo y obligatoriedad como agente de cambio.

- Gestión y financiamiento de micro emprendimientos que promuevan el desarrollo del territorio. Donde se priorizarán los proyectos que generen cambios en las comunidades locales y generen oportunidades de empleo. Para ello se conseguirán acuerdos con la CTM para que financien los mismos de acuerdo a las exigencias que la Intendencia establezca.
- Plantear proyectos concretos y de impacto en el barrio mediante modalidades como “Premios al barrio” o “la zona”, realizando concursos anuales que fomenten el espíritu comunitario, en función de por ejemplo limpieza, higiene, mantenimiento de los espacios sociales, huertas. Donde como premio se gratificará a los involucrados en rebajas de contribución, exoneración por un tiempo de patentes o financiamiento de una demanda general que su gente plantee.
- Comisiones vecinales: Promover la participación e involucramiento de los vecinos en la comunidad, para esto es necesario el fortalecimiento de las redes comunitarias y apoyo educativo en lo que respecta al trabajo en equipo y sus comisiones.
- Imitar la experiencia departamental de la ciudad de Mercedes, coordinado por la Intendencia Programa “patios productivos” donde tienen huertas, apostando de esta manera a trabajos ecológicos donde se envía de parte de intendencia el ingeniero y este indica las instrucciones en la preparación de la tierra, realizando un cronograma de visitas o encuentros por zonas barriales dependiendo la cantidad de inscriptos.
- Creación de Huertas Comunitarias. Dada nuestra cultura y tradición en la producción de productos de huerta nos enfocamos en Crear Huertas Comunitarias. Nuestro objetivo es utilizar la Creación y activación de Huertas comunitarias como vehículo impulsor de nuevas expectativas de vida. Queremos colocar la función y actividad como agente de cambio y alternativa a una inclusión social. Apostamos a una acción pública que movilice a la acción

social, que preste ayuda y respuesta a diferentes problemáticas presente hoy por hoy, sobre todo en los más jóvenes. Brindarles conocimientos y experiencias para que encuentren lugar y sentido de pertenencia.

Discapacidad desde la Inclusión

- Promover el turismo inclusivo, comenzado por el acondicionamiento en infraestructuras en termas de Daymán y Arapey.
- Impulsar el uso del Braille en la biblioteca municipal, incorporar una sección específica en la misma.
- Piscina Medicinal.
- En lo que respecta el articular los espacios de recreación física en el marco del proyecto deportivo social expresado más arriba en clubes, plazas, espacios y verdes, en este contexto también se tendrá presente los correspondientes lugares para las personas en situación de discapacidad aplicando el principio social de inclusión.
- Se coordinará con el gobierno central el desarrollo de una red a nivel nacional en el acondicionamiento de los centros públicos de atención a personas con discapacidad.
- Al igual que el gobierno central pretendemos asumir en avanzar hacia un plan general de ciudades accesibles, que aplique los principios del Diseño Universal y Usabilidad a los espacios públicos, al transporte y a los espacios privados donde se cumplan tareas de interés general como centros de enseñanza y establecimientos de salud mediante normativas correspondientes con el respaldo de la Junta departamental en su legislación y posteriormente aplicación.



AGENDA JOVEN

AGENDA JOVEN

Nuestros jóvenes son el futuro y por lo tanto las oportunidades que nuestro departamento les brinde para capacitarse técnicamente, socializar y tener diferentes experiencias positivas mejoren a Salto como sociedad. Uno de los sueños de todos los salteños siempre ha sido que nuestra ciudad se posicione como una ciudad universitaria atractiva para atraer jóvenes de todos los departamentos, incluso de otros países como Argentina debido a la cercanía y unión entre los países.

Desde el gobierno departamental y nacional se necesitan generar políticas públicas. Nuestros jóvenes son el futuro y por lo tanto las oportunidades que nuestro departamento les brinde para capacitarse técnicamente, socializar y tener diferentes experiencias positivas mejoren a Salto como sociedad. Uno de los sueños de todos los salteños siempre ha sido que nuestra ciudad se posicione como una ciudad universitaria atractiva para atraer jóvenes de todos los departamentos, incluso de otros países como Argentina debido a la cercanía y unión entre los países.

Desde el gobierno departamental y nacional se necesitan generar políticas públicas destinadas a incentivar la educación y formación de los jóvenes. Nuestro objetivo para estos próximos 5 años es que los jóvenes no tengan que migrar hacia otros departamentos porque en nuestra ciudad no están las carreras que desean estudiar, se necesita actualizar la oferta académica para preparar a los jóvenes para los trabajos del futuro cercano.

Para esto desde el gobierno departamental trabajando en conjunto con el gobierno nacional haremos énfasis en la educación y la vida social de los jóvenes.

1. Educación

Salto cuenta con dos centros universitarios, Universidad de la República y la Universidad Católica del Uruguay, además cuenta con cuatro centros de educación terciaria no universitaria: Universidad del trabajo del Uruguay (UTU), CTC-ORT, Centro Regional de Profesores del Litoral (CERP), Instituto de Formación Docente (IFD).

Estas instituciones reúnen a más de 7.000 estudiantes provenientes de la ciudad de Salto, del interior de Salto y también de otros departamentos principalmente de Artigas y Paysandú.

Salto debe ser declarada CIUDAD UNIVERSITARIA, con beneficios legales y tributarios de carácter nacional y departamental, como incentivo al crecimiento de lo que ha sido la vocación histórica de Salto.

La existencia de estos centros en la ciudad de Salto genera un aumento en el consumo de bienes y servicios que fortalecen el mercado local, es así que la presencia de estos 7.000 jóvenes en nuestra ciudad crea una nueva demanda de nuevos bienes y servicios que la ciudad no poseía permitiendo la instalación de nuevas actividades económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gobierno departamental en trabajo coordinado junto con el Ministerio de Educación y Cultura, Salto Grande, Instituciones de Educación y el gobierno argentino creara un Polo tecnológico con el fin de acelerar e incrementar el desarrollo socioeconómico y ambiental de la región. Esto se hará mediante programas de estudios que ofrecerán carreras terciarias como también cursos cortos con fácil acceso al mercado laboral. El polo tecnológico tendrá énfasis en las carreras relacionadas a la tecnología y comunicación (TICS) pudiendo así fomentar la innovación e investigación.

Universidades argentinas como lo son la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) junto con la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR), Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) estarán presentes en el polo tecnológico.

2. Social.

Los jóvenes salteños que se encuentran estudiando, así como los que llegan de otro departamento necesitan tener espacios donde puedan desarrollarse. Es por esto que en los polideportivos que planteamos realizar se dictaran clases de entrenamiento funcional y zumba dirigidos a que los jóvenes que no puedan acceder a estos en los institutos privados puedan hacerlo de forma gratuita.

Deportes náuticos para Salto y la región, desarrollo de un centro náutico con eventos nacionales e internacionales aprovechando las condiciones naturales que el Lago de Salto Grande nos brinda, esto fomentara también el turismo náutico para los amantes de la naturaleza.

La oficina de juventud trabajara en conjunto con organismos nacionales como el Instituto Nacional de Juventud (INJU) para el desarrollo de eventos con la finalidad de promover el emprendedurismo y el arte.

Más del 70% de los estudiantes que provienen de otros departamentos son oriundos de Artigas y Paysandú por lo que articularemos con los gobiernos departamentales de esos dos departamentos una casa que tenga como fin brindar apoyo, contención y un lugar de recreación para esos jóvenes que vengán a estudiar a Salto.

Tratamiento del problema de Drogadicción

- Apoyar a la Junta Nacional de Drogas a través de la Junta Departamental respectiva y al proyecto “Ciudadela”, creando una oficina que desde la Intendencia ayude a articular los distintos programas y actividades públicas y privadas que funcionan en el departamento.

A blue-tinted photograph of a protest or demonstration. In the foreground, several people are visible, some wearing hats and holding flags. A large flag with horizontal stripes is prominent in the center. In the background, there are more flags and a sign that partially reads "MAM... BO...". The overall scene suggests a public gathering or protest.

BIENESTAR ANIMAL

BIENESTAR ANIMAL

La relación del ser humano con sus mascotas y demás animales es un dato cotidiano de la realidad que actúa en la vida cotidiana de las ciudades. Actuar en coordinación con el recién creado Instituto de Bienestar Animal y con la Comisión de Zoonosis (MSP).

La relación del ser humano con sus mascotas y demás animales es un dato cotidiano de la realidad que actúa en la vida cotidiana de las ciudades. Actuar en coordinación con el recién creado Instituto de Bienestar Animal y con la Comisión de Zoonosis (MSP).

Debemos priorizar la tenencia responsable, nada es culpa del animal sino de su propietario, con el cumplimiento de la normativa existente a nivel nacional y departamental y con especial énfasis en el cuidado de la salud humana cuidando el contagio y transmisión de la Leishmaniasis y otras zoonosis.

Debemos de ayudar a la producción también duramente castigadas por las jaurías, así como retirar del entramado urbano los perros callejeros que amenazan la seguridad de los transeúntes y motociclistas básicamente

- Implementación de un plan de castración de todos los animales sueltos en vía pública, así como de particulares que así lo soliciten mediante un “castramóvil”
- Creación de caniles o refugios con participación de las ONG y Sociedades Protectoras de Animales para retirar animales de la vía pública
- Obligatoriedad del retiro de las deposiciones de las mascotas en la vía pública bajo pena de multa
- Censo de los perros en las poblaciones rurales con apoyo y coordinación de la Comisión de Zoonosis y el Instituto de Bienestar Animal.
- Campaña educativa sobre tenencia responsable de animales como paso previo a la fiscalización y control.

Zoológico municipal

Cierre definitivo del zoológico y creación de un parque temático en su lugar. Como hemos dicho muchas veces en este programa, hay una cantidad de ejemplos a seguir en nuestro país, la Reserva de Flora y Fauna “Dr. Rodolfo Tálice” ha marcado una nueva forma de aprovechar estos espacios. Además, existe un proyecto que ciudadanos salteños vienen presentando hace varios años en la junta departamental y no han sido considerados debidamente.

Gracias a todos los que colaboraron en la elaboración del Plan de Gobierno

Altuna, Arturo	Dutra, Horacio	Panizza, Marcelo
Alvarez, Jorge	Eltflif, Eduardo	Parodi, Valentina
Ambrosoni, José Luis	Ferreira, Anildo	Pereira Das Neves, Menalvina
Arburuas, Lourdes	Ferreira, Victoria	Pertuzatti, José Luis
Arburuas, Pilar	Galbarini, Enrique	Pintos, Jorge
Areta, Adriana	Garcia Da Rosa, Marcelo	Prati, Andres
Arreseigor, Luis	Garcia, Enzo	Previale, Hugo
Avellanal, Luis Alberto	Gelpi, Carlos	Priario, Emanuel
Bacci, Ignacio	Gomez, Diego	Rodriguez, Sebastián
Berbentano, Michelo	Goncalves, Sebastián	Roman, Florencia
Bernal, Sergio	Gonzalez, Marta	Roman, Gabriel
Bernasconi, Maria Inés	Guggeri, Juan Pedro	Rosa, Hoover
Berretta, Alfredo	Hourcade, Juan Ignacio	Roux, Lorena
Berretta, Martín	Invernizzi, Marcelo	Samit, Gustavo
Blanco, Rosa	Jorge, Atkinson	Samit, Miguel
Botti, Lourdes	Kemayd, Jorge	Santin, Leticia
Bruno, Ivonne	Lagrega, Rafael	Sarti, Camila
Burutarán, Martín	Liberatore, Flavio	Secco, Luis
Cabrera, Daniel	Lombardo, Nicolas	Sierig, Roberto
Cabrera, Fabio	Machado, Maria	Silva, Carlos
Calfani, Marisel	Machiavello, Juan Andres	Silva, Carolina
Cardozo, Marcelo	Mainardi, Aquiles	Silva, Daniel
Constenla, Pablo	Mattos, Wilson	Silva, Gabriel
Correa, Johana	Minutti, Lucía	Silva, Ximena
Costa, Virginia	Molina, Enzo	Supparo, Florencia
Cruz, Teresita	Molina, Miguel	Svedov, José Carlos
Cuelho, Jorge	Moller, Jorge	Texeira Nuñez, Walter
D ´ Amado, Magdalena	Montaña, Marcelo	Treglia, Andres
Da Costa, Edgar	Moreira, Agustina	Varese, Martín
De Los Santos, Mario	Nobre, Catlin	Vargas, Walker
Delgue, Helenne	Ocaño, Paola	Yemini, Alejandra
Desiderio, Liliana	Panissa, Esther María	Zardo, Gastón
Dubocs, Guillermo	Panizza, Cesar	

Agradecemos a quienes anonimamente aportaron y compartieron sus ideas para enriquecer este Programa.

